

**AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
ASOCIACIÓN DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS DE VERACRUZ (ATEPV)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. (AMANAC)
AGENTES NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS INDEPENDIENTES.
CESIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS DEL
PUERTO DE VERACRUZ.
PRESENTE:**

Hago referencia al procedimiento de solicitud de modificaciones en CFDI's a requerir a esta Entidad, que impliquen cualquier corrección en los CFDI's emitidos, ya sea refacturación, sustitución, cancelación o lo que resulte aplicable, para lo cual se informa que se actualiza el costo de este trámite a **partir del 1 de febrero de 2024**, en un importe de **\$377.82 IVA incluido** (equivalente a 3 veces la Unidad de Medida y Actualización UMA \$108.57).

Cabe mencionar, que estas solicitudes se deben realizar en un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la emisión del CFDI del que se requiera el cambio.

Les agradecemos tomar nota de lo anterior e informar a sus agremiados y clientes, con la finalidad de prevean sus necesidades para la mejor realización de sus operaciones.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente



L.C. ROBERTO GARCÍA DE SANTIAGO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p. Ing. Romel Eduardo Ledezma Abaroa. Director General. - Para su superior conocimiento.



CCL/jlsb*